

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SESIÓN 2

### 15049/2024.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (C19.I02.P08.S10)

#### Fecha y hora de celebración

02 de octubre de 2024 a las 13:30

#### Lugar de celebración

Despacho contratación

#### Asistentes

**PRESIDENTE**

Dña. María Pilar Moreno Hellín, Vicesecretaria

**SECRETARIO**

Dña. Alicia Pérez Grau, Jefa de Servicio de Contratación

**VOCALES**

D. Juan Ignacio Navarro Corchón, Técnico Responsable de la Intervención

D. Antonio Pérez Peregrin, Asesor Jurídica

D. José Antonio Martínez Pérez, Técnico Educativo del Servicio de Programas Educativos de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación.

A la vista de las empresas que han concurrido a la licitación, los integrantes de la Mesa declaran expresamente la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP y, en caso de financiación con fondos europeos, con el artículo 61 del Reglamento Financiero de la UE (Reglamento 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de julio de 2018 sobre las normas europeas aplicables al presupuesto general de la Unión).

#### Orden del día

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

#### Se Expone

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la lectura del Informe técnico de 02/10/2024, que ha valorado los criterios evaluables mediante un juicio de valor de acuerdo a los criterios del PCAP.

- NIF: F08226714 ABACUS S.C.C.L.:
  - + 4 - Lote 4- Gafas VR
    - memoria implantación Puntuación: 14
    - memoria formación Puntuación: 13
- NIF: B87993622 INFO SER NEW TECHNOLOGIES:
  - + 1 - Lote 1- Aula Digital de Enseñanza Híbrida
    - Memoria Implantación Puntuación: 8
    - Memoria formación Puntuación: 14
  - + 2 - Lote 2- Cortadora-Grabadora Láser
    - Memoria formación Puntuación: 8
    - Memoria Implantación Puntuación: 15
  - + 3 - Lote 3- Croma
    - Memoria implantación Puntuación: 8



- + 4 - Lote 4- Gafas VR
  - memoria implantación Puntuación: 8
  - memoria formación Puntuación: 15
- + 5 - Lote 5- Sistema de iluminación fría
  - Memoria implantación Puntuación: 8
  - Memoria formación Puntuación: 2
- NIF: B25817693 INVELON TECHNOLOGIES SL:
  - + 4 - Lote 4- Gafas VR
    - memoria implantación Puntuación: 15
    - memoria formación Puntuación: 11
- NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.:
  - + 1 - Lote 1- Aula Digital de Enseñanza Híbrida
    - Memoria Implantación Puntuación: 0
    - Memoria formación Puntuación: 0
  - + 2 - Lote 2- Cortadora-Grabadora Láser
    - Memoria formación Puntuación: 15
    - Memoria Implantación Puntuación: 15
  - + 4 - Lote 4- Gafas VR
    - memoria implantación Puntuación: 15
    - memoria formación Puntuación: 11

## 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

- NIF: F08226714 ABACUS S.C.C.L.
- NIF: B87993622 INFOSER NEW TECHNOLOGIES
- NIF: B25817693 INVELON TECHNOLOGIES SL
- NIF: B02118875 TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.L.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa e Innovación para la emisión del informe técnico.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

**PRESIDENTA.**

**SECRETARIA**

Fdo.- María Pilar Moreno Hellín

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

**VOCALES**

Fdo.- Antonio Pérez Peregrin

Fdo.- Juan Ignacio Navarro Corchón.

Fdo.- José Antonio Martínez Pérez

*(Documento firmado electrónicamente al margen)*



Referencia: 15049/2024.

## **INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS**

SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO  
E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA DIGITALIZAR LOS ESPACIOS DIGITALES  
DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN (AULAS EDIT) DE LOS CENTROS  
EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

En relación con la contratación del suministro e instalación de equipamiento para digitalizar los espacios digitales de innovación y transformación (Aulas EDIT) de los centros educativos de la Región de Murcia, por procedimiento abierto, establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y una vez efectuada la apertura del segundo sobre que incluye la información para valorar los criterios cuantificables mediante juicio de valor, así como tras la revisión de las especificaciones técnicas de las muestras ofertadas, se procede a analizar las propuestas presentadas por las empresas:

- INFOSER, S.L.
- ABACUS, S.C.C.L
- TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
- INVELON TECHNOLOGIES, S.L.

Teniendo en cuenta el Anexo B del pliego de prescripciones técnicas en el que aparecen las características técnicas mínimas exigidas que debe cumplir cada uno de los elementos ofertados, procede realizar las siguientes valoraciones:

### **1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS.**

En el apartado 10.2 "MUESTRAS PARA LA COMPROBACIÓN" de la memoria de licitación se establece que: *"A partir del día siguiente a la apertura del Sobre 2 (criterios evaluables mediante un juicio de valor), personal de la Administración notificará a cada una de las empresas licitadoras admitidas el día que deberán entregar una muestra de los equipos ofertados junto a la documentación donde se detalle marca, modelo y características de cada uno de estos elementos. Cada bien deberá contener todo lo necesario para poder realizar una prueba en la que se acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos y ofertados en el Anexo B. "Prescripciones técnicas requeridas y ofertadas" del Pliego de Prescripciones Técnicas. En el supuesto de incumplimiento de una o más de las especificaciones técnicas, la oferta será excluida."* Tras la apertura del sobre 2, a las distintas empresas licitadoras se les ha notificado que pueden proceder al envío de las muestras, concediendo un plazo de 2 semanas para la realización de dicha entrega.

Una vez recibidos los elementos y analizadas las características técnicas de los distintos dispositivos presentados por las distintas empresas en los diferentes lotes, se concluye que:

- LOTE 1. En el caso de este lote, uno de los elementos presentados por la empresa TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L., no cumple con las características técnicas mínimas establecidas en el Anexo B del pliego de prescripciones técnicas, concretamente,



la barra de sonido no dispone de entrada HDMI ni incluye cable HDMI, por lo que la solución presentada por esta empresa, para este lote, no cumple con los requisitos mínimos establecidos, debiendo quedar la empresa **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.** excluida de este lote.

- LOTE 2, LOTE 3, LOTE 4 y LOTE 5, todos los dispositivos presentados por las distintas empresas cumplen con las características técnicas mínimas exigidas en el Anexo B del pliego de prescripciones técnicas.

## 2. CRITERIO MEMORIA DE IMPLANTACIÓN.

Para valorar esta memoria se ha utilizado la siguiente rúbrica, establecida en el punto 9.1.1 del documento memoria de licitación:

Indicadores	Valoración			
	0	1	2	3
Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros.	0	1	2	3
Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros.	0	1	2	3
Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento.	0	1	2	3
Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro.	0	1	2	3
Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información...	0	1	2	3

Escala de valoración (0 – 3 pts):

- 0 – No está presente
- 1 – Poco adecuado
- 2 – Adecuado
- 3 – Muy adecuado

Atendiendo a la anterior rúbrica, la puntuación obtenida por cada empresa en los diferentes lotes es:

### LOTE 1

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
1. Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros. (0-3)	2



2. Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros. (0-3)	3
3. Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento. (0-3)	0
4. Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro. (0-3)	0
5. Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información... (0-3)	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

En el primer indicador, aunque en la memoria se describe correctamente cómo se hará llegar los equipos a los centros educativos y la comunicación con los centros, no se especifica cuál será el procedimiento a utilizar para justificar la recepción de los mismos por parte de los centros. En cuanto a los indicadores 2º y 5º, en la memoria se detalla suficientemente la planificación de la instalación de los equipos y cómo será la comunicación con el órgano responsable. Por último, en cuanto a los indicadores 3º y 4º, no se encuentra en la memoria mención al procedimiento a seguir para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento ni a cómo será el registro y certificación de dicha instalación.

### LOTE 2

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
1. Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros. (0-3)	2	3
2. Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros. (0-3)	3	3
3. Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento. (0-3)	0	3
4. Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro. (0-3)	0	3
5. Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información... (0-3)	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>15</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

Presenta la misma memoria que para el Lote 1.



## TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### LOTE 3

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
1. Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros. (0-3)	2
2. Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros. (0-3)	3
3. Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento. (0-3)	0
4. Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro. (0-3)	0
5. Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información... (0-3)	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

## INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

Presenta la misma memoria que para el Lote 1.

### LOTE 4

	ABACUS, S.C.C.L.	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	INVELON TECHNOLOGIES, S.L.	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
1. Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros. (0-3)	3	2	3	3
2. Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros. (0-3)	3	3	3	3



3. Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento. (0-3)	2	0	3	3
4. Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro. (0-3)	3	0	3	3
5. Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información... (0-3)	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

Presenta la misma memoria que para el Lote 1.

### TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### INVELON TECHNOLOGIES, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### ABACUS TECHNOLOGIES, S.C.C.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación a excepción del indicador 3º, que, aunque se indica cómo se realizará la entrega de los dispositivos y que se informará sobre los primeros pasos para su puesta en marcha, no se detalla ningún procedimiento para llevar a cabo la comprobación del correcto funcionamiento de los mismos.

## LOTE 5

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
1. Procedimiento de envío de equipamiento: cómo se hará llegar los equipos y cómo será la justificación de recepción de estos por parte de los centros. (0-3)	2
2. Planificación de la instalación de los equipos en el centro: número de equipos de trabajo, forma de contacto y coordinación de estos equipos con los centros. (0-3)	3
3. Procedimiento establecido para la comprobación de la correcta instalación y funcionamiento del equipamiento. (0-3)	0



4. Procedimiento establecido para el registro y certificación de la instalación del equipamiento en el centro. (0-3)	0
5. Comunicación con el órgano responsable del contrato: formas de contacto, periodicidad, traslado de información... (0-3)	3
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

Presenta la misma memoria que para el Lote 1.

### 3. CRITERIO MEMORIA SOBRE RECURSOS DE CAPACITACIÓN.

Para valorar esta memoria se ha utilizado la siguiente rúbrica, establecida en el punto 9.1.2 del documento memoria de licitación:

Indicadores	Valoración			
	0	1	2	3
Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos y son adecuados para la audiencia prevista.	0	1	2	3
Se propone variedad de recursos formativos, como guías de usuario, tutoriales interactivos, manuales detallados..., en castellano.	0	1	2	3
Los recursos propuestos se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de competencia técnica de los usuarios.	0	1	2	3
Se propone un plan para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos en diferentes dispositivos y plataformas.	0	1	2	3
La propuesta demuestra relevancia al abordar las necesidades y desafíos actuales en el uso del dispositivo.	0	1	2	3

Escala de valoración (0 – 3 ptos):

- 0 – No está presente
- 1 – Poco adecuado
- 2 – Adecuado
- 3 – Muy adecuado

Atendiendo a la anterior rúbrica, la puntuación obtenida por cada empresa en los diferentes lotes es:



## LOTE 1

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos y son adecuados para la audiencia prevista.	3
2. Se propone variedad de recursos formativos, como guías de usuario, tutoriales interactivos, manuales detallados..., en castellano.	3
3. Los recursos propuestos se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de competencia técnica de los usuarios.	3
4. Se propone un plan para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos en diferentes dispositivos y plataformas.	3
5. La propuesta demuestra relevancia al abordar las necesidades y desafíos actuales en el uso del dispositivo.	2
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

### **INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.**

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación a excepción del indicador 5º, que, aunque indica que las aulas híbridas permiten apoyar y flexibilizar situaciones habituales que se pueden dar en los centros educativos, mostrando así su relevancia para abordar necesidades y desafíos actuales, se echa de menos la concreción de cómo se puede conseguir esto mediante el uso de los dispositivos individuales que componen dicha aula.

## LOTE 2

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos y son adecuados para la audiencia prevista.	3	3
2. Se propone variedad de recursos formativos, como guías de usuario, tutoriales interactivos, manuales detallados..., en castellano.	3	3
3. Los recursos propuestos se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de competencia técnica de los usuarios.	3	3
4. Se propone un plan para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos en diferentes dispositivos y plataformas.	3	3
5. La propuesta demuestra relevancia al abordar las necesidades y desafíos actuales en el uso del dispositivo.	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

### **INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.**



En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### LOTE 4

	ABACUS, S.C.C.L.	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	INVELON TECHNOLOGIES, S.L.	TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos y son adecuados para la audiencia prevista.	3	3	3	3
2. Se propone variedad de recursos formativos, como guías de usuario, tutoriales interactivos, manuales detallados..., en castellano.	3	3	3	2
3. Los recursos propuestos se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de competencia técnica de los usuarios.	2	3	1	1
4. Se propone un plan para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos en diferentes dispositivos y plataformas.	3	3	3	3
5. La propuesta demuestra relevancia al abordar las necesidades y desafíos actuales en el uso del dispositivo.	2	3	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa se detallan todos los indicadores con la suficiente profundidad para alcanzar la máxima puntuación.

### TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.

Los indicadores 1º y 4º de la memoria presentada por esta empresa se detallan con una adecuada profundidad, sin embargo, en el 2º indicador, aunque la empresa presenta una propuesta de formación bastante completa, se centra sobre todo en jornadas presenciales y on-line obviando otras soluciones que se adapten a las necesidades de los usuarios del dispositivo como pueden ser: tutoriales, guías de uso, manuales...

En cuanto al indicador 3º, aunque en la memoria se hace referencia a que se hará uso de plataformas de formación on-line, no se indica que la configuración de esta se adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje. Tampoco se indica si los recursos propuestos están configurados para ser adaptados a los diferentes niveles de competencia de los usuarios.



Por último, en cuanto al indicador 5º, en la memoria se indica que las características de la solución software que acompaña al dispositivo ayudan a abordar las necesidades y desafíos actuales, pero no cómo lo hace el dispositivo en sí.

### INVELON TECHNOLOGIES, S.L.

Los indicadores 1º, 2º y 4º de la memoria presentada por esta empresa se detallan con una adecuada profundidad, sin embargo, en el indicador 3º, aunque la propuesta presentada permite la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, no se detalla cómo esta se adapta a los diferentes niveles de competencia técnicos de los usuarios.

Por último, en cuanto al indicador 5º, aunque en la memoria se hace referencia a que la realidad virtual se puede integrar en las diferentes materias de educación y esto puede mejorar la enseñanza y el aprendizaje, no se indica necesidades y desafíos actuales a abordar con el uso del dispositivo.

### ABACUS, S.C.C. L.

Los indicadores 1º, 2º y 4º de la memoria presentada por esta empresa se detallan con una adecuada profundidad, sin embargo, en el indicador 3º, aunque la propuesta presentada permite la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje y su ajuste a las necesidades individuales de los estudiantes, no se especifica cómo se llevará a cabo esto.

Por último, en cuanto al indicador 5º, aunque en la memoria se enumeran necesidades que el uso del dispositivo puede abordar, no se incide en los desafíos actuales que el uso del mismo puede satisfacer.

## LOTE 5

	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos y son adecuados para la audiencia prevista.	0
2. Se propone variedad de recursos formativos, como guías de usuario, tutoriales interactivos, manuales detallados..., en castellano.	2
3. Los recursos propuestos se adaptan a diferentes estilos de aprendizaje y niveles de competencia técnica de los usuarios.	0
4. Se propone un plan para garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos en diferentes dispositivos y plataformas.	0
5. La propuesta demuestra relevancia al abordar las necesidades y desafíos actuales en el uso del dispositivo.	0
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

### INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.

En la memoria presentada por esta empresa, y que es común a otros lotes, los indicadores 1º, 3º, 4º y 5º no son tratados para el dispositivo objeto de este lote. En cuanto al 2º indicador, en la



memoria se hace referencia a distintos tipos de recursos formativos, aunque se echa de menos recursos tales como manuales.

#### 4. PUNTUACIONES TOTALES DE LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR.

Vistas las valoraciones detalladas y recogidas en los apartados anteriores, el resumen de las puntuaciones asignadas a los diferentes criterios dependientes de un juicio de valor, a cada una de las empresas es la siguiente:

##### LOTE 1

NOMBRE	MEMORIA IMPLANTACIÓN	MEMORIA RECURSOS CAPACITACIÓN	PUNTOS
INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	8	14	22

##### LOTE 2

NOMBRE	MEMORIA IMPLANTACIÓN	MEMORIA RECURSOS CAPACITACIÓN	PUNTOS
INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	8	15	23
TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	15	15	30

##### LOTE 3

NOMBRE	MEMORIA IMPLANTACIÓN	PUNTOS
INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	8	8

##### LOTE 4

NOMBRE	MEMORIA IMPLANTACIÓN	MEMORIA RECURSOS CAPACITACIÓN	PUNTOS
INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	8	15	23
TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.	15	11	26
ABACUS, S.C.C.L.	14	13	27
INVELON TECHNOLOGIES, S.L.	15	11	26

##### LOTE 5



NOMBRE	MEMORIA IMPLANTACIÓN	MEMORIA RECURSOS CAPACITACIÓN	PUNTOS
INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	8	2	10

EL JEFE DE SERVICIO

*Juan García Iborra*

Firmado electrónicamente al margen

02/10/2024 12:55:15

GARCIA IBORRA, JUAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-de410d37-80ac-cbec-48ac-0050569b34e7

